INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº 23/2013

"ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA"

ANEXO N° 02

"CONVENIO MODIFICATORIO"

CONTRATO N° 348/2013

CODEX S.R.L.

AÑO 2014

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 2 DEL CONTRATO Nº 348/13

"CONVENIO MODIFICATORIO"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los...24...días del mes de...Octubre...del año 2.014, el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, I.P.S.., Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4° Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5° del Decreto Ley 1.860/50), representado por su Presidente **el Abog. Benigno María LÓPEZ BENÍTEZ** C.I. N° **558.513 (Art. 15° de la Ley 427/73),** nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2272/14 de fecha 19 de Setiembre de 2.014 y la firma **CODEX SRL.**, con RUC Nº 80000173-7, domiciliada en la calle Pitiantuta Nº 173 c/ Mariscal López (Asunción – Paraguay), representada por la **Señora Silvia Mercedes Franco Cattoni**, con Cédula de Identidad Nº 1.042.062., conforme a la Esc. Pública Nº 45 de fecha 26 de diciembre de 2.013, convienen la ampliación del Contrato Nº 348/2013, firmado el 11 de octubre de 2013, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 23/13 "ADQUISICIÓN INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA", de conformidad a lo estipulado en el Art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con las siguientes cláusulas y condiciones:-

PRIMERA: ***OBJETO.*** Por el presente Convenio, las partes contratantes amplían la cantidad del Contrato Nº 348/2013, de fecha 11 de octubre de 2013 estableciendo un incremento de los productos adjudicados por medio de la Resolución Nº 078-024/13 de fecha 19 de setiembre de 2013, dictada por el Consejo de Administración del I.P.S., con los mismos precios unitarios pactados originalmente, conforme a las previsiones establecidas en el Art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 86 del Decreto 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". La Ampliación fue resuelta por el Consejo de Administración a través de la Resolución Nº 087-005/14 de fecha 09 de octubre de 2014.-

Las características de los bienes y servicios ampliados, se describen en las Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública Nacional N° 23/13 "Adquisición de Insumos para el Servicio de Neurocirugía.". Los precios unitarios y totales se detallan en el siguiente cuadro:

CODEX S.R.L.

LOTE Nº 2 IMPLANTE PEDICULAR (SISTEMA PARA COLUMNA DORSOLUMBAR VÍA POSTERIOR)

Ítem	Código	Nº de Catálogo	Descripción del Artículo	Marca	Procedencia	Unidad	Presentación	Cant. Máx	Precio Unit. c/IVA	Precio total c/IVA	Cant. Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA
1	9734	42242302-019	TORNILLO PEDICULAR: TORNILLO PEDICULAR TIPO USS DE 5,0 MM.	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	60	1.250.000	75.000.000	12	15.000.000
2	9735	42242302-019	TORNILLO PEDICULAR: TORNILLO PEDICULAR TIPO USS DE 6,0 MM.	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	60	1.250.000	75.000.000	12	15.000.000
3	9736	42242302-096	BARRA DURA: BARRA TIPO USS 3,5 x 80 mm P/EST. TRANS.	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	30	100.000	3.000.000	6	600.000
4	9737	42242302-095	CONECTOR TRANSVERSAL PARA BARRA: CONECTOR TRANSVERSAL TIPO USS p/BARRAS DE 6,0 MM	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	30	700.000	21.000.000	6	4.200.000
5	9738	42242302-096	BARRA DURA: BARRA DURA TIPO USS 6,0 MM DE 50 a 500 MM	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	60	250.000	15.000.000	12	3.000.000
6	9739	42242302-097	GANCHO LAMINAR: GANCHO LAMINAR TIPO USS	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	20	625.000	12.500.000	4	2.500.000
7	9740	42242302-098	GANCHO PEDICULAR: GANCHO PEDICULAR TIPO USS	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	30	625.000	18.750.000	6	3.750.000
8	9741	42242302-072	TORNILLO PARA GANCHO PEDICULAR: TORNILLO TIPO USS P/ GANCHO PEDICULAR	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	24	20.000	480.000	4	80.000
												44.130.000

Monto Total Lote 2: G. 44.130.000.- (Guaraníes cuarenta y cuatro millones ciento treinta mil), IVA Incluido.

LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.

ANEXO Nº 2 DEL CONTRATO Nº 348/13

LOTE Nº 3 IMPLANTE PEDICULAR TIPO USS /SHANZ

Ítem	Código	Nº de Catálogo	Descripción del Artículo	Marca	Procedencia	Unidad	Presentación	Cant. Máx	Precio Unit. c/IVA	Precio total c/IVA	Cant. Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA
1	7964	42242302-093	TORNILLO TRANSPEDICULAR: IMPLANTE PEDICULAR TIPO USS CON TORNILLOS TRANSPEDICULAR SCHANZ DIÁMETRO 5.0 X 180 MM	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	20	890.000	17.800.000	4	3.560.000
2	7965	42242302-093	TORNILLO TRANSPEDICULAR: IMPLANTE PEDICULAR TIPO USS CON TORNILLOS TRANSPEDICULAR SCHANZ DIÁMETRO 6.0 X 180 MM	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	20	890.000	17.800.000	4	3.560.000
3	7630	42242302-094	RÓTULA: RÓTULA SISTEMA TIPO USS	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	20	2.500.000	50.000.000	4	10.000.000
4	9736	42242302-096	BARRA DURA: BARRA TIPO USS 3,5 x 80 mm P/EST. TRANS.	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	6	100.000	600.000	1	100.000
5	9737	42242302-095	CONECTOR TRANSVERSAL PARA BARRA: CONECTOR TRANSVERSAL TIPO USS p/BARRAS DE 6,0 MM	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	6	625.000	3.750.000	1	625.000
6	9738	42242302-096	BARRA DURA: BARRA DURA TIPO USS 6,0 MM DE 50 a 500 MM	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	10	250.000	2.500.000	2	500.000
												18.345.000

Monto Total Lote 3: G. 18.345.000.- (Guaranies diez y ocho millones trescientos cuarenta y cinco mil), IVA Incluido.

LOTE Nº 4 OSTEOSÍNTESIS DE TITANIO PARA COLUMNA CERVICAL

Ítem	Código	Nº de Catálogo	Descripción del Artículo	Marca	Procedencia	Unidad	Presentación	Cant. Máx	Precio Unit. c/IVA	Precio total c/IVA	Cant. Ampliada	Precio Total Ampliado c/IVA
1	7900	42242302-030	PLACA AUTOESTABLE PARA COLUMNA CERVICAL: PLACA AUTO-ESTABLE P/COLUMNA CERVICAL DE TITANIO (PLACA EN H) DE 40 MM A 55 MM.	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	50	1.000.000	50.000.000	10	10.000.000
2	7635	42242302-031	TORNILLO CÓNICO DE BLOQUEO SISTEMA: TORNILLO CÓNICO DE BLOQUEO SISTEMA 4.2 A 4.35 MM DE 1.8 MM	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	95	10.000	950.000	19	190.000
3	3439	42242302-032	TORNILLO CON CABEZA DE EXPANSIÓN AUTOROSCANTE PARA COLUMNA CERVICAL: TORNILLO C/ CABEZA DE EXPANSIÓN AUTOROSCANTE P/ COLUMNA CERVICAL DE 4 MM.	Medtronic	USA	Unidad	Unidad	200	260.000	52.000.000	40	10.400.000
												20.590.000

Monto Total Lote 4: G. 20.590.000.- (Guaranies veinte millones quinientos noventa mil), IVA Incluido.

Monto Total Ampliado Codex S.R.L. – Contrato Nº 348/13: Gs. 83.065.000.- (Guaranies ochenta y tres millones sesenta y cinco mil), IVA Incluido.

SEGUNDA: ***GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO.*** La Proveedora deberá presentar en el plazo de diez (10) días corridos de la firma del Convenio, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente, ampliando el capital asegurado por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del Convenio.-

LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.

ANEXO Nº 2 DEL CONTRATO Nº 348/13

La Contratista podrá solicitar la cancelación de la póliza y su devolución, previa acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas en este Convenio.-

La inobservancia de cualquier cláusula de este acuerdo dará derecho al Instituto a rescindir el Convenio y ejecutar la Garantía otorgada.-

TERCERA: ***CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.*** El Departamento de Presupuesto por Memorando DFI/DPR/PR2 Nº 013711/14, de fecha 18 de setiembre de 2014, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el monto aprobado para el Ejercicio 2014, en el Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales", del Programa 2 "Asistencia Médica General", es de 83.065.000.- (Guaraníes ochenta y tres millones sesenta y cinco mil) y la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1991/14 de fecha 18 de setiembre de 2014, correspondiente a la ampliación del Contrato 348/13 suscrito con la firma CODEX S.R.L.-

CUARTA: ***ADMINISTRADOR DEL CONVENIO.*** La Dirección de Gestión Médica Administrativa, será la dependencia encargada de administrar el Convenio Modificatorio.-

QUINTA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. LOS DEMÁS TÉRMINOS DEL CONTRATO Nº 348/2013 y ANEXO, SON RATIFICADOS POR ESTE ACTO, QUEDANDO SUBSISTENTES A LOS EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR AMBAS PARTES.-

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO y LA PROVEEDORA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman el presente Convenio, constituido por tres (3) páginas progresivamente numeradas, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

CODEX S.R.L.	**PRESIDENTE DEL I.P.S.**
LIC. SILVIA FRANCO DPTO. DE LICITACIONES CODEX S.R.L.	